

# FEDERACION CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A



## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

Siendo las 10.30 horas del día 17 de enero de 2023, y en el local designado para reunión de la Junta Electoral de Taekwondo y D.A. sito en la Calle Virgen de Begoña, nº 6, 1º-A, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A.

Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la presidencia de la Federación, se ACUERDA:

a) Admitir provisionalmente las candidaturas presentadas por:

- DON BONIFACIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

- DON ANDRÉS MANUEL QUINTANA CABRERA.

b) No se ha rechazado ninguna candidatura.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A en el plazo previsto en el calendario electoral.

San Cristóbal de la Laguna, a 17 de enero de 2023.-

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

José Antonio Negrín Hernández

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**

Fdo. Secretaria de la Junta Electoral

Mónica Teresa Rivero de Arcos